



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ODONTOLÓGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2023**

ACTA CD-FO No. 07/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 21 de abril de 2023, a las 10:16, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alternativo; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecano; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Ing. Ivonne Reinoso, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum se somete a consideración el orden del día, mismo que se modifica debido a que no se puede realizar la lectura del Acta No. 06 de la sesión ordinaria de 29 de marzo de 2023, pues no se puede proyectar por el corte de energía eléctrica en la Facultad, por lo tanto, se dará a conocer sólo las comunicaciones urgentes; y, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura de Comunicaciones
 - Aprobación para repetir una asignatura en el Posgrado de Operatoria Dental y Estética 2022-2024.
 - Reformas al Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.
 - Propuesta para modificar la modalidad de funcionamiento de las clínicas de Grado.
 - Aprobación planificación actividades en clínicas para el periodo 2023-2023.
2. Varios

Votos. Se registra cuatro votos a favor del orden del día.

PRIMER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0361-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, mediante el cual informa que: *"Por medio del presente me permito comunicar a usted que, en la sesión extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el día miércoles 19 de abril de 2023, se dio a conocer los oficios suscritos por el Dr. Fabricio Cevallos, Coordinador del Posgrado de Operatoria Dental y Estética, donde solicita lo siguiente:*

"En atención al oficio No. 01REPENDOPOEFOUCE con fecha 01 de abril del 2023 presentado por la Odontóloga María Belén Sevilla Ching, Estudiante del Posgrado de Operatoria Dental y Estética, quien solicita se permita repetir la materia PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA EN ESTÉTICA, debido a que reprobó la misma en el primer semestre periodo septiembre- diciembre 2022.

En atención al oficio No. 01REPENDOPOEFOUCE con fecha 03 de abril del 2023 presentado por el Odontólogo Mauricio Eskola Villacís, Estudiante del Posgrado de Operatoria Dental y Estética, quien solicita se permita repetir la materia PRINCIPIOS BÁSICOS DE ENDODONCIA EN ESTÉTICA, debido a que reprobó la misma en el primer semestre periodo septiembre- diciembre 2022.

Por medio del presente documento me dirijo a Ud. De la manera más cordial, con la finalidad de solicitar se digne autorizar a quien corresponda se aplique el artículo No. 67 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad Central del Ecuador. Ya que los estudiantes reprobaron el examen de recuperación, y según establece el estatuto podrán repetir la materia si fuese la única asignatura".

Por lo antes expuesto y una vez revisado el **Reglamento General de Posgrado, Art 67. De la recuperación y la repetición de la asignatura en su párrafo cuarto y quinto donde se establece "Si el estudiante no aprobara en el examen de recuperación, podrá repetir la asignatura, módulo o su equivalente, en los Programas que tengan continuidad, previa solicitud dirigida al Director de Posgrado y aprobada por el Consejo de Posgrado.**

El estudiante podrá tomar una asignatura, módulo o equivalente por segunda vez, cuando haya cancelado el valor correspondiente al proporcional del costo total del programa o el valor aprobado por la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador".

Consejo de Posgrado Resolvió: Aprobar el pedido del Dr. Fabricio Cevallos, Coordinador de la Especialidad de Operatoria Dental y Estética y, solicitar a usted de la manera más comedida y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice la repetición de la asignatura de los estudiantes en mención y se gestione ante el departamento financiero el valor correspondiente del costo de la cátedra".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alterno;

RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0043-2023

- Se autoriza la repetición de la asignatura de los estudiantes María Belén Sevilla Ching y Mauricio Eskola Villacís, en concordancia con el Art. 67 del Reglamento General del Posgrado; y, se dispone se gestione ante el departamento financiero el valor correspondiente del costo de la cátedra.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0043-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0044-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0111-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, en el que manifiesta: *"Con RESOLUCIÓN RCD-FO-0145-2022, de fecha 21 de noviembre de 2022, el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, nombró la comisión para reformar el Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, y luego de 04 meses de trabajo con la participación alternativa de todos sus miembros, me permito presentar al Honorable Consejo Directivo el documento final reformado, para su conocimiento a fin de continuar con los trámites correspondientes.*

Adjunto:

- *Actas de reuniones.*
- *Informe final.*
- *Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador (reformado)".*

- Se da lectura al Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador (reformado) hasta la página 15.
 El pleno del Consejo Directivo seguirá tratando este tema en una próxima sesión de Consejo Directivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
			Se da lectura al instructivo y se modifica, corrige o aumenta los Artículos que el pleno del Consejo Directivo considera pertinente.

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, se ausenta de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 11H10 am.

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, reingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 11H30 am.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0175-O, suscrito por el Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, mediante el cual manifiesta que: *"Luego de realizar un estudio del manejo de los turnos en las clínicas de Grado, se ha considerado realizar un cambio a la modalidad del funcionamiento de éstas, por lo que a fin de agilizar y mejorar el desarrollo de las prácticas preprofesionales de los alumnos de Grado, me permito poner en su conocimiento una nueva distribución para trabajar en las clínicas, en la que se considera una modalidad por especialidades:*

UBICACIÓN/CLÍNICA	MANEJO ACTUAL	PROPUESTA MODALIDAD POR ESPECIALIDADES
PRIMER PISO	INTEGRALADULTOS	REHABILITACIÓN ORAL
SEGUNDO PISO	INTEGRAL ODONTOPEDIATRÍA	OPERATORIA- ODONTOPEDIATRÍA
TERCER PISO	INTEGRALADULTOS	ENDODONCIA-PERIODONCIA

En virtud de lo antes mencionado, solicito que por su digno intermedio se estudie y apruebe a través de Consejo Directivo esta propuesta".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos; y, el voto en contra del Sr. Axel Tello, Representante Estudiantil a Consejo Directivo Alterno;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0044-2023

- Autorizar el cambio de modalidad de funcionamiento de las clínicas de grado a fin de agilizar y mejorar el desarrollo de las prácticas pre-profesionales de los alumnos de grado, bajo la nueva distribución planteada por la Coordinación, clínicas por especialidades.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0044-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0045-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, se ausenta de la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 12H38 am.

El Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente, reingresa a la sala de sesiones del Consejo Directivo a las 12H52 am.

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0576-O, suscrito por la Dra. Inés Villacis, Directora de Carrera, mediante el cual da a conocer que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 19 de abril de 2023 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0168-O, suscrito por el Doctor Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, quien pone en conocimiento la Planificación de Actividades para el período académico 2023-2023 y adjunta los siguientes documentos:*

1. *Calendario de actividades clínicas*
2. *Cronograma preclínico*
3. *Tablas de evaluación aplicados a séptimo, octavo, noveno y décimo semestre*
4. *Tablas de trabajos adicionales aplicados a octavo y noveno semestre*
5. *Horarios por cursos*
6. *Horarios de clínicas semanal*
7. *Turnos efectivos integral*
8. *Turnos efectivos Odontopediatría*

Cabe mencionar que la tabla de evaluación de 7mo y 10mo se encuentran modificadas por consejo de carrera por lo que de ser el caso de ser aprobada requerirá de la firma del señor coordinador de Clínicas en el documento.

Con este antecedente, remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo los referidos documentos con el objetivo de realizar la respectiva revisión y, de ser pertinente, su aprobación para su aplicación".

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
			El pleno del Consejo Directivo resuelve aprobar las tablas de evaluación de clínicas de 7mo, 8vo, 9no, 10mo y la tabla de trabajos extras con las sugerencias realizadas por Consejo Directivo ; sin embargo, es modificada en razón de que la señora Directora de Carrera en la continuación del

			Consejo Directivo 07 sesión realizada el jueves 27 de abril de 2023, da a conocer el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0584-O como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0576-O, en donde manifiesta que en el oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0576-O, existe un error de digitación en la tabla de evaluación para 10mo semestre.
--	--	--	---

Finaliza la sesión a las 13H58 horas.

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, REALIZADA EL 27 DE ABRIL DE 2023

CONTINUACIÓN ACTA CD-FO NO. 07/2023

En la ciudad de Quito, en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 27 de abril de 2023, a las 11:20, se da inicio a la continuación de la sesión ordinaria de Consejo Directivo 07, realizada el viernes 21 de abril de 2023, bajo la Presidencia del Dr. Kléber Vallejo, Decano (E); con la asistencia de los siguientes Miembros: Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente; Lcdo. Wilson Ortega, Representante de los Servidores y Trabajadores a Consejo Directivo; como invitados: Dra. Mariela Balseca, Subdecana; Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera; Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado; Dr. Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas; Sr. Iván Pozo, Representante de la Asociación de Estudiantes; Sr. Paúl Analuisa, Representante del Comité de Empleados.

Actúa como secretaria la MSc. María Augusta Kirby Ruiz, Secretaria Abogada, quien certifica:

Una vez constatado el quórum inicia la sesión ordinaria de Consejo Directivo.

1. Se continúa con la lectura del Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central Del Ecuador.
 - Se prosigue con lectura al Instructivo General de Clínicas de Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador (reformado), desde la página 16 hasta la última página. El pleno del Consejo Directivo seguirá tratando este tema en una próxima sesión de Consejo Directivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
			Se da lectura al instructivo y se modifica, corrige o aumenta los Artículos que el pleno del Consejo Directivo considera pertinente.

2. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0584-O, suscrito por la doctora Inés Villacís, Directora de Carrera, en el que manifiesta que: *"Como alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0576-O referente a la "Aprobación planificación actividades en clínicas para el periodo 2023-2023" me permito remitir a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo la tabla de evaluación para décimo semestre y a la vez solicito se ponga nuevamente a votación ya que por un error de digitación se encontraba en la tabla 2 tratamientos de endodoncias en adultos, en Consejo de Carrera se evaluaron los tiempos y se llegó a la conclusión de que los estudiantes no alcanzarían a realizar 2 endodoncias multirradiculares por lo que proponemos que sea 1 endodoncia multirradicular ó 2 unirradiculares ó birradiculares"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos; **RESUELVE:**

RESOLUCIÓN RCD-FO-0045-2023

- Aprobar las tablas de evaluación de clínicas de séptimo, octavo, noveno, décimo y la tabla de trabajos extras presentados por la Dirección de Carrera con las modificaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0045-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0056-R	04 de mayo de 2023	Enviado por Quípux. El pleno de Consejo Directivo resuelve mantener tanto las correcciones como la votación realizada en la sesión de Consejo Directivo anterior.

3. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-SUB-2023-0174-O, suscrito por la Dra. Mariela Balseca, Subdecana, mediante el cual informa que: *"Por medio del presente me permito remitir a usted el Informe de actividades de vinculación que se realizaron bajo la tutoría de los docentes responsables del proyecto: Dra. Patricia Álvarez, Dra. Nilda Navarrete, Dr. Eduardo Cepeda del 17 de febrero al 10 de marzo de 2023, para las Unidades Educativas Juan Francisco Leoro Vásquez, Gonzalo Cordero Crespo, Juan Pablo II, Isabela Tobar del Distrito Metropolitano de Quito. Por lo antes expuesto, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo, se apruebe el informe de las actividades de vinculación presentado por la Dra. Patricia Álvarez - Coordinadora del Proyecto "Jornadas Odontológicas de Educación Bucal en 4 Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito" y se asignen 90 horas a los estudiantes que constan en la lista, según Informe adjunto"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra.

María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0046-2023

- Aprobar el informe de las actividades de vinculación presentado por la Dra. Patricia Álvarez, Coordinadora del Proyecto "Jornadas Odontológicas de Educación Bucal en 4 Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito", y se asignen 90 horas a los estudiantes que constan en la lista, según informe remitido por la señora Subdecana de la Facultad.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0046-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0046-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

4. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1043-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-CPO-2023-0360-O, remitido por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención al oficio No. UCE-FOD-CPO-2023-0360-O, suscrito por la Dra. Karina Farfán, Directora de Posgrado de la Facultad, donde comunica que: "...en la Sesión Extraordinaria de Consejo de Posgrado realizada el día miércoles 19 de abril de 2023, se dio a conocer los inconvenientes de los estudiantes del posgrado de Ortodoncia, con respecto al pago de la matrícula, los mismos que debido al monto considerable de \$20.000 dólares, han tenido que solicitar un préstamo en el banco y dicho valor aún no ha sido concedido o aprobado por la institución financiera, motivo por el cual ha imposibilitado la generación del Voucher de pago en el Sistema SIIU ACADEMICO en la semana del Periodo Ordinario de Matrícula descrito en el Cronograma de Admisión, es por esta razón que los estudiantes no generaron el comprobante en el sistema, con el fin de que este no se caduque caso contrario, se generaría otro trámite el cual sería solicitar a DTICS de la UCE la emisión de un nuevo Voucher.*

Por lo antes expuesto Consejo de Posgrado Resolvió:

Aprobar la modificación del Cronograma de Admisión del Posgrado de Ortodoncia en las fechas de las Matrículas, quedando de la siguiente manera:

FECHA	ACTIVIDAD
<i>Del 11 al 26 de abril de 2023</i>	<i>Matrícula Ordinarias</i>
<i>El 27 de abril de 2023</i>	<i>Matrículas Extraordinarias</i>

A demás, se solicita a usted de la manera más comedida y por su digno intermedio a Consejo Directivo de la Facultad, se autorice el cambio y se solicite la aprobación ante la Coordinación General de Posgrados y el ingreso de las fechas en el SIIU ACADEMICO".

Al respecto informo a usted, que se aprueba ad-referéndum la modificación del cronograma de admisión del Posgrado de Ortodoncia en las fechas de matrículas, conforme lo detallado.

En tal sentido le solicito de la manera más gentil, se proceda a ingresar las nuevas fechas en el SIIU ACADEMICO".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra.

María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0047-2023

- Ratificar lo aprobado ad referendum por el señor Decano sobre la modificación del cronograma de admisión del Posgrado de Ortodoncia en las fechas de matrículas, conforme lo detallado por la Dirección de Posgrado.
- Solicitar a la señora Coordinadora General de Posgrados Profesionales, se proceda a ingresar las nuevas fechas en el SIIU Académico.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0047-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0047-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

5. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-0917-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0504-O, remitido por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual el señor Decano señala que: *"En atención a su oficio No. UCE FOD-CO-2023-0504-O donde comunica lo siguiente: "...me permito remitir el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0696-O con sus adjuntos, suscrito por la Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, quien manifiesta: "En respuesta al Documento No. UCE-FOD-CO-2023-0497-O, informo a usted que una vez analizada la documentación enviada se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2023, para que continúe con el trámite correspondiente en Consejo Directivo.*

En referencia a los contratos requeridos de acuerdo con la matriz, debemos informar que los contratos e incrementos de tiempo solicitados tienen justificación académica, sin embargo como usted conoce, todos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria."

Con este antecedente, solicito a usted comedidamente se sirva aprobar Ad referendum la Matriz de Carga Horaria correspondiente al período académico 2023-2023, con el objetivo de continuar con el trámite correspondiente y cumplir con los tiempos establecidos en el Calendario Académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario".

Al respecto, considerando lo expuesto, se aprueba ad-referéndum la Matriz de Carga Horaria del período 2023-2023".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0048-2023

- Ratificar la aprobado Ad referendum la Matriz de Carga Horaria correspondiente al período académico 2023-2023, presentado por la Dirección de Carrera.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0048-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0048-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

6. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0575-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual indica que: *"Por medio del presente, me permito remitir a usted el cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes correspondiente al periodo académico 2023-2023. Por lo antes expuesto, solicito a usted y por su digno intermedio a Consejo Directivo se proceda con la revisión del cuadro de Comisiones y Designaciones, y de ser pertinente su aprobación"*.

- El pleno del Consejo Directivo aprueba el cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes con las sugerencias de cambios dadas por sus miembros; por cuanto solicita a la señora Directora de Carrera que realice las debidas correcciones, y remita a la señora Secretaria Abogada para el despacho de la resolución.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
			El pleno del Consejo Directivo emite la resolución (<i>Aprobar el cuadro de Comisiones y Designaciones asignadas a los docentes correspondiente al periodo académico 2023-2023, presentado por la Dirección de Carrera de la Facultad con las sugerencias de cambio dadas por los miembros de Consejo. Ratificar el nombramiento al Coordinador de Titulación y oficializar la misma desde el primer periodo que fue designado. Ratificar el nombramiento al Coordinador de Clínicas y oficializar la misma desde el primer periodo que fue designado 2022-2023. Remitir nombramiento de todos.</i>), sin embargo, no se envía la resolución porque la señora Directora de Carrera indica que enviará un alcance al Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0575-O con otras correcciones para que se vuelva a tratar en Consejo Directivo.

7. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0577-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual informa que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 19 de abril de 2023 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0169-O, con sus anexos, suscrito por el Doctor Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, quien remite las hojas de tratamientos de la historia clínica de grado, la que contienen modificaciones.*

1. Muñón cálido
2. Muñón fibra de vidrio
3. Incrustación
4. Prótesis fija
5. Operatoria
6. Prótesis removible
7. Prótesis removible (hoja adjunto)
8. Prótesis total
9. Hoja de ruta (laboratorio de prótesis)
10. Turno extra

Con este antecedente, remito a usted y por su intermedio a los miembros de Consejo Directivo los documentos antes descritos con el objetivo de realizar la respectiva revisión y, de ser pertinente, su aprobación para su aplicación".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0050-2023

- Aprobar la aplicación de las hojas de tratamientos de la historia clínica de grado, modificadas.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0050-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0049-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

8. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0578-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual informa que: *"Por medio del presente me permito comunicar que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 19 de abril de 2023 se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CCLI-2023-0170-O, suscrito por el Doctor Eduardo Cepeda, Coordinador General de Clínicas, quien remite los nombres de los laboratorios externos. Con este antecedente Consejo de Carrera remite a Consejo Directivo para que sea revisado y de ser el caso aprobados para que los estudiantes puedan tener opciones de laboratorio para enviar los trabajos protésicos"*.

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0051-2023

- Aprobar la lista de los laboratorios odontológicos que han cumplido con todos los parámetros para el período académico 2023-2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0051-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0050-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

9. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0579-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual manifiesta que: *"Por medio del presente comunico a usted que en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera realizada el 19 de abril de 2023 se conoció los oficios, con sus adjuntos, suscritos por los siguientes ex estudiantes de la Facultad quienes solicitan prórroga para entregar el trabajo final de titulación y no acceder al curso de actualización de conocimientos:*

1. Sr. Sánchez Llerena Marco Efraínn n El 23 de diciembre de 2022 presentó la solicitud de prórroga de 90 días, ya que su tiempo para presentar su trabajo final del proyecto de tesis culminaba el 6 de enero de 2023. n n El 4 de enero de 2023 el Consejo de Carrera autoriza otorgarle la prórroga de 90 días para presentar su trabajo final de titulación a partir del 6 de enero. n n Además, debo indicar que el proyecto final de titulación no está terminado, todavía se encuentra

con observaciones por parte del CEISH de acuerdo al correo enviado al referido ex estudiante.

2. Sr. Rivadeneira Larcos Cristian Santiago n El 6 de enero de 2023 presentó la solicitud de prórroga de 90 días para para presentar su trabajo final del proyecto de tesis., aduciendo que su trabajo de titulación se encuentra todavía en el CEISH.n n El 12 de enero de 2023 Consejo de Carrera autoriza otorgarle la prórroga de 90 días para presentar su trabajo final de titulación a partir del 06 de enero de 2023.

3. Srta. Cañar Salas Daniela Elizabethn n La referida estudiante accedió al examen complejo y reprobó; por lo tanto, retomó la elaboración del proyecto de tesis y debía presentar su trabajo final de titulación el 6 de enero de 2023.n n Con estos antecedentes, pongo a consideración de los Miembros de Consejo Directivo la pertinencia de otorgar la prórroga solicitada por cada uno de los señores ex estudiantes.n n Agradezco su atención al presente".

- SIN RESOLUCIÓN

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
			Sin resolución

10. Se conoció Oficio Nro. UCE-FOD-DEC-2023-1071-O, suscrito por el Dr. Kléber Vallejo, Decano de la Facultad, en el que informa que ha aprobado Ad-Referéndum el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0574-O, remitido por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual el señor Decano señala que: "En atención a su oficio No. UCE FOD-CO-2023-0574-O; se aprueba ad-referéndum el distributivo y los horarios por paralelos para el periodo 2023-2023".

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0052-2023

- Se ratifica lo aprobado ad referéndum por el señor Decano referente al distributivo y los horarios por paralelos para el periodo 2023-2023.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0052-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0051-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

11. Se conoció el Oficio Nro. UCE-FOD-CO-2023-0573-O, suscrito por la Dra. Inés Villacís, Directora de Carrera, mediante el cual comunica que: "Como alcance al oficio N° UCE FOD-CO-2023-0462-O enviado el 31 de marzo de 2023 solicito que por su intermedio se trate en Consejo Directivo la adición de la Asignatura de Avances tecnológicos en Odontología en el área de rehabilitación Oral sub área Básicas.
Detallo a continuación la división correspondiente del área de Rehabilitación Oral".

Área	Sub-área	Coordinador/a	Asignatura
REHABILITACIÓN ORAL	PROTÉSICA	Wladimir Andrade	Prostodoncia Fija I
			Prostodoncia Fija II
			Prostodoncia Total I
			Prostodoncia Total II
			Prostodoncia Removable
	BÁSICAS	María Teresa Salazar	Biomateriales I
			Biomateriales II
			Oclusión y ATM I
			Oclusión y ATM II
			Cariología y Operatoria Dental I
			Cariología y Operatoria Dental II
			Avances Tecnológicos en Odontología

Con este antecedente el pleno del Consejo Directivo con los votos favorables de los señores miembros: Dr. Kléber Vallejo, Presidente del Consejo Directivo; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Dr. Fabricio Cevallos, Vocal Docente;
RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FO-0053-2023

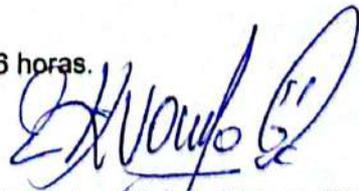
- Adicionar la asignatura de Avances Tecnológicos en Odontología en el área de Rehabilitación Oral sub área Básicas, de acuerdo al alcance remitido por la Dirección de Carrera.

Nro. Resolución	Nro. Oficio	Fecha de envío	Observación
RESOLUCIÓN RCD-FO-0052-2023	Resolución Nro. UCE-FOD-SA-2023-0051-R	28 de abril de 2023	Enviado por Quipux

SEGUNDO PUNTO: VARIOS

En honor al tiempo se omite el punto varios.

Finaliza la sesión a las 15H06 horas.



Dr. Kléber Arturo Vallejo Rosero, Ph.D.
DECANO



MSc. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA